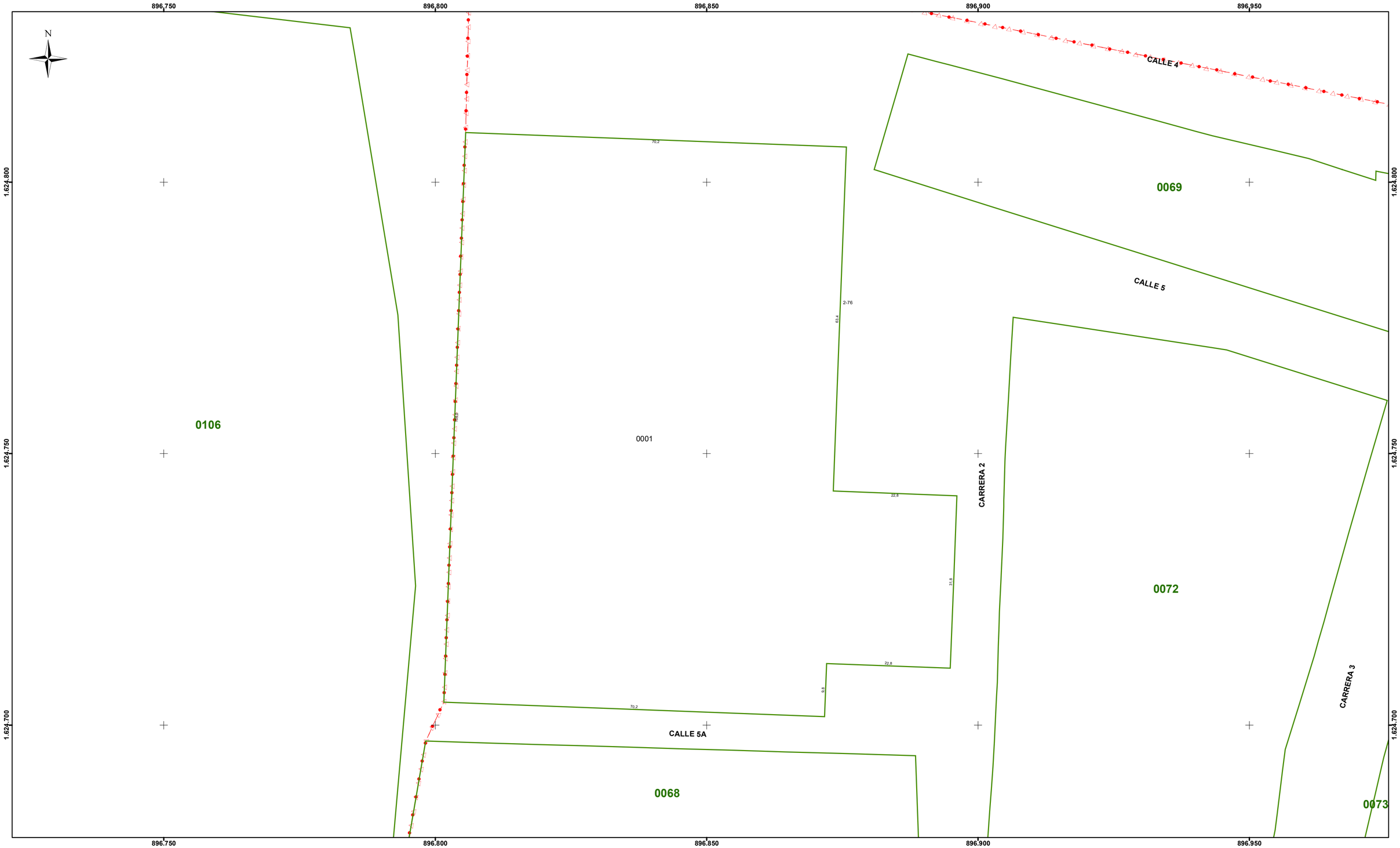
CARTA CATASTRAL URBANA

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CABECERA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ARROYO HONDO



CONVENCIONES

- Perimetro Urbano
- Sector Urbano
- Limite Manzana
- Límite Predial
- Convencional
- No Convencional
- Parque
- Drenaje Doble
- Drenaje Sencillo
- Pantano - Cienaga
- Laguna
- Cementerio.
- Establecimiento Educativo
- Hospitales, Clínicas y Centros de Salud
- Hotel
- Iglesia
- Otros

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

SISTEMA DE REFERENCIA	MAGNA - SIRGAS
ELIPSOIDE	GCS_BOLIVAR_ARROYOHONDO
PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA	PCS_BOLIVAR_ARROYOHONDO
Coordenadas geográficas	10° 14' 50,1" Latitud Norte 76° 58' 42,5" Longitud Oeste
Falso Origen	1625123,671 metros Norte 896570,379 metros Este
ORIGEN	PCS_BOLIVAR_ARROYOHONDO
FUENTE	IGAC
ESCALA DE CAPTURA	1:500
FECHA DE GENERACION	28/6/2024
DISPONIBLE	VERSIÓN DIGITAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Libertad y Orden

TERRITORIAL BOLIVAR

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MUNICIPIO DE ARROYO HONDO

Vigencia Catastral 01-01-2014

5 2,5 0 5 10 15 20 Metros

ESCALA 1 : 500

Derechos reservados. Para la reproducción parcial o total de la presente obra se requiere la previa autorización del IGAC. El texto, la cartografía y gráficos están sujetos a derechos de copia y de propiedad intelectual (Ley 23 de 1982).

© INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, 2009

NOTA: Si tiene comentarios u observaciones con respecto a este producto, favor escríbanos al correo electrónico cig@igac.gov.co.

RESOLUCION 0070 Feb 04/11
ARTÍCULO 42. Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

SIGAC

INDICE DE PLANCHAS

1

TIPO AVALUO: 01

MANZANA (S) No. 0098

SECTOR No. 00

PLANCHA No. 1 de 1